

1 de marzo, 2021

Estimado Residente Del Distrito Escolar De Octorara:

En preparación para el año escolar 2021-2022, el Distrito Escolar De Octorara está finalizando planes para reiniciar su proceso de censo anual. Según lo autorizado por la Sección 1351 del Código Escolar de Pensilvania, Se espera que Octorara recoja una cuidadosa, correcta y precisa enumeración o censo de todos los niños desde el nacimiento hasta los dieciocho (18) años de edad, que residen en el distrito. Los datos del censo local brindan información crítica que ayuda al distrito a cumplir con las regulaciones de asistencia de los estudiantes, planificar de manera efectiva los servicios educativos y calcular las tendencias futuras de inscripciones.

El censo de 2021 de Octorara es de particular importancia por varias razones. En primer lugar, han pasado muchos años desde que el distrito escolar realizó su último censo oficial de niños que viven en el distrito escolar. En segundo lugar, es fundamental que el distrito escolar reinicie su proceso de censo seguro como una extensión de un estudio de inscripción más detallado realizado recientemente por la Liga de Economía de Pensilvania (PEL). Y, por último, dado que la pandemia COVID-19 ha interrumpido la educación pública y ha desplazado a varios estudiantes a otras escuelas y programas educativos, es fundamental que Octorara tenga una contabilidad precisa del número de estudiantes que regresarán al distrito al comienzo del año escolar 2021-2022.

Si tiene hijos de 18 años o menos que viven en su hogar, visite el sitio web del distrito escolar en octorara.k12.pa.us y haga clic en la pestaña marcada **Censo 2021**. Allí encontrará el estudio de inscripción realizado por la Liga de Economía de Pensilvania, una copia de la póliza del comité escolar # 701 que dirige el proceso del censo y un enlace al formulario del censo 2021. Tenga en cuenta que si no tiene hijos de 18 años o menores que vivan en su hogar, Aún es importante que complete el formulario del censo para ayudarnos a conciliar las direcciones dentro de las líneas del distrito escolar. Completar la encuesta del censo no afectará negativamente su factura de impuestos.

Por favor comunicarse con la Sra Cheryl Todd, Secretaria y Coordinadora de PIMS, al 610-593-8238 extensión 3501 o ctodd@octorara.org si prefiere recibir una copia impresa del formulario del censo y / o tiene alguna pregunta sobre los procedimientos del censo de Octorara.

En nombre del Distrito Escolar del Área de Octorara, gracias por considerar mi solicitud y por su continuo apoyo al Hogar de los Braves.

Atentamente ,

Michele M. Orner, Ed.D.
Superintendente De Las Escuelas